

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1315-OF

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

Asunto: Observaciones al proyecto de Ordenanza Metropolitana Derogatoria Del Libro V Del Eje Para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria, Social y Económica Generada por el Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

En la convocatoria de la sesión ordinaria No. 238 de 09 de agosto de 2022, consta como V.4 punto del orden del día, el segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Derogatoria Del Libro V Del Eje Para Hacer Frente a la Crisis Sanitaria, Social y Económica Generada por el Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19, Libro V.1 De Las Normas Relacionadas con la Mitigación del Riesgo de Propagación del Coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19 y Reformatoria Del Libro II Del Eje Social, Libro II.1 De La Salud, Título I Normas y Regulaciones en las Acciones en Salud en el Distrito Metropolitano de Quito, Capítulo II Ámbitos de Acción (Informe de Comisión Nro. IC-O-CSA-2022-003); al respecto, en mi calidad de alcalde del Distrito Metropolitano, pongo en su conocimiento la siguiente observación:

1.- El proyecto de ordenanza debe titularse: **ORDENANZA METROPOLITANA DEROGATORIA DEL LIBRO V.1 DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19 Y REFORMATORIA DEL LIBRO II DEL EJE- SOCIAL, LIBRO II.I DE LA SALUD, TÍTULO I NORMAS Y REGULACIONES EN LAS ACCIONES EN SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II ÁMBITOS DE ACCIÓN.**

2.- En este mismo sentido, el artículo 1 debe modificarse por: “Derogar del Libro V “DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19”, el Libro V.1 “DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19” del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Estas observaciones pretenden garantizar la seguridad jurídica por cuanto, si se deroga

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1315-OF

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

todo el Libro V, se incluiría también el Libro V.2 lo cual crea un vacío en materia tributaria en la especie de espectáculos públicos que, como indiqué en el oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-3402-O de 15 de junio de 2022, merece otro tratamiento legislativo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señor
Gustavo Alejandro Araujo Rocha
Asesor de Alcaldía
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Gustavo Alejandro Araujo Rocha | gaar | AM-AA | 2022-08-08 | |
| Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo | sngi | AM | 2022-08-09 | |

